



DECRETO ALCALDICIO N° 384

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

31 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 37 de fecha 07.01.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Suministro de Internet Diferentes Dependencias Municipales**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 112 de fecha 28.01.2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-7-LE19 de "**Suministro de Internet Diferentes Dependencias Municipales**", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 3 Ofertas de lo cual solicitado 1 cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indican.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-7-LE19.

ADJUDIQUENSE la contratación de "**SERVICIO DE INTERNET DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES**", al Proveedor **CS CONSULTORA DE SERVICIOS LIMITADA**, Rut **76.130.366-K**, por un monto mensual del servicio de \$ 614.645 más iva, a contar del 01 de Febrero 2019, por una duración de 18 meses.

Oficinas Municipales	Dirección	Megas Solicitados
Casona Municipal, Los Lirios	calle comercio 339, Requínoa	10 Mg
Estadio Municipal	calle Emilio valdes 200, Requínoa	5 Mg
Radio	calle comercio 121, Requínoa	20 Mg
CCR	calle Daniel vial, esquina pablo rubio	10 Mg
Edificio Plaza	calle pablo rubio N° 199, Requínoa	30 Mg
Piscina Municipal	sector el esfuerzo, Requínoa	5 Mg

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215-22-05-007 "Acceso a Internet" Gestión Interna del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/MRC/mrc
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

